INFORME DE EVALUACIÓN N° 21 / 2019

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 93 / 2019 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ARCGIS Y EXTENSIÓN" ID N° 368.551

Asunción, 12 de septiembre de 2019.

1. INTRODUCCIÓN.

El presente informe tiene por objeto la evaluación de la oferta presentada en el procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 93/2019 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ARCGIS Y EXTENSIÓN" ID N° 368.551.-**

2. RÉGIMEN LEGAL

Este informe se sustenta en la disposición del Artículo 10, inciso 9 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que señala: "***Atribuciones. Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere".***

Atendiendo a lo expuesto en el artículo que antecede, la Máxima Autoridad Institucional hubo conformado un nuevo Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas presentadas en el marco de las Contrataciones Directas convocadas por la Institución, por Resolución Nº 1433 de fecha 3 de julio de 2019.

ACTO DE APERTURA:

En fecha 26 de agosto de 2019, se realizó la apertura de las ofertas, en la sala de reuniones, en la Sala de Apertura de la UOC, del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, sito en Alberdi esquina Estrella., Edificio Imperial – 1° Piso, se procedió a la apertura de la propuesta presentada por la empresa participante, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres:

Nº	EMPRESAS	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO (GUARANIES)
1	TRONIX S.R.L	GS. 70.000.000

3. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:

Con la ponderación de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado la verificación de los documentos presentados por los oferentes, conforme al "Anexo E – Documentos de la Oferta", con el fin de comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación, cuyo resultado se detalla a continuación:

Lincy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

Edgar Darío Morán
Director

	TRONIX S.R.L.
a) Formulario de Oferta *	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.**

4. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS.

Asimismo, y siguiendo con la evaluación detallada de las ofertas, la Coordinación de Evaluación de Ofertas de CD, y LC, solicitó a la Dirección de Bienes y Suministros la evaluación técnica de las ofertas presentadas respecto del cumplimiento de los requisitos requeridos en la Carta de Invitación.

En respuesta, la Dirección de Bienes y Suministros, remitió la evaluación correspondiente por Memorándum DA Nº 505/2019, en cuya parte pertinente expresa:

	TRONIX S.R.L
1. El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción de los bienes expuestos en el Anexo C de la Carta de Invitación. Deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada.	CUMPLE

Lincy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

Edgar Darío Morán
Director

2. Que cuente como mínimo con 3 (tres) años, (2016, 2017 y 2018) de existencia en el mercado, para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios en la SSET.	CUMPLE
3. Presentar copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones finales sobre Licencias, correspondiente a los 3 (tres) últimos años (2016, 2017 y 2018), los documentos podrán ser de Instituciones Públicas y Privadas.	CUMPLE
4. Certificado de origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de industria y comercio.	NO PRESENTA
5. Certificado de Cuenta Bancaria.	CUMPLE

5) ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO

El monto ofertado por la empresa TRONIX S.R.L, se encuentra dentro de los parámetros establecidos en las disposiciones legales de la DNCP.

6) MARGEN DE PREFERENCIA

Margen de Preferencia para productos nacionales, no fue aplicado ya que el oferente no cuenta con el mismo.

7). CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

De conformidad a lo establecido en el informe de Evaluación Tecnica de la Dirección de Bienes y Suministros y el análisis de la Capacidad Legal de los oferentes, se concluye que la oferta "TRONIX S.R.L.**".**, cumple con la totalidad de los criterios de capacidad jurídica y técnica requeridos en la Carta de Invitación.

Asimismo, es menester traer a colación lo establecido en el **artículo 28** de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas": **ADJUDICACIÓN**. *Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"*

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, el Comité de Evaluación conformado para el estudio de las ofertas presentadas en el marco de las Contrataciones Directas, recomienda **ADJUDICAR**, el **LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 93 / 2019 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ARCGIS Y EXTENSIÓN" ID N° 368.551.-**

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas con la recomendación de adjudicacion a la Máxima Autoridad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a los efectos de que proceda en los términos del artículo 28° de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Titular de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación

Lincy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

Titular de la Sub UOC

Edgar Daniel Moran
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Llamado CD N° 93 /2019"ADQUISICION DE LICENCIAS ARGIS Y EXTENSION"

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
Anexo A

			TRONIX SRL				
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	43231512-013	ArcGIS Basic Sigle USE	Uni	EVE	2	17.000.000	34.000.000
2	81111805-004	Extensión – 3D Analyst de ArcGIS	Uni	EVE	1	36.000.000	36.000.000
					Precio Total		**70.000.000**

Lincy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

Edgar Dario Moran
Director
Dirección de Bienes y Suministros